



REGLAMENTO VIII TRAIL DE LA FONT DE LA FIGUERA

1. PRESENTACIÓN	2
2. HORARIO Y LOCALIZACIÓN.....	2
3. PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS	3
4. SEMI-SUFICIENCIA.....	4
5. INSCRIPCIONES	4
6. RECOGIDA DE DORSALES	5
7. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS	5
Categoría Trail	5
Categoría Sprintrail	5
8. DESCALIFICACIONES	5
9. RECLAMACIONES.....	6
10. CAMBIOS FECHA Y/O APLAZAMIENTOS	6
11. VALORES	7
12. TERRENO Y DESNIVEL	7
13. MARCAJE	7
14. SERVICIOS MÉDICOS.....	7
15. DERECHOS DE IMAGEN	8
16. CONSENTIMIENTO INFORMADO	8



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de La Font de la Figuera es el organizador del VIII TRAIL GEGANTS I CABUTS DE LA FONT DE LA FIGUERA, siendo el Club Esportiu Capurutxo el colaborador principal de la prueba.

Todos los participantes, por el hecho de estar inscritos, aceptan el presente reglamento y lo dan por conocido en el momento de realizar la inscripción.

Este evento consta de dos modalidades: Trail competitivo de 20.5km y Sprintrail competitivo de 11.5 km.

HORARIO Y LOCALIZACIÓN.

La prueba tendrá lugar el domingo, 7 de abril a las 8:30 horas el Trail y a las 9:00h el Sprint Trail.

La salida y la meta estarán situadas en la Plaza Mayor a la altura del Charter (mitad plaza).

Para la carrera del Trail se dispondrá de un tiempo máximo para su realización de 4 horas, dando por finalizada la prueba a las 12:30h. El cierre estará situado en el km 8.5 a las 2 horas (avituallamiento de la Silla).

Para el Sprintrail el cierre de control estará situado en el primer avituallamiento km 5,5 a la 1 hora y 30' y tiempo máximo de 2 horas y 30'.

La organización se reserva el derecho de poder retirar de la carrera a cualquier participante que no pase el control antes del tiempo máximo establecido. La organización y el personal sanitario permanecerán en zona de meta hasta las 12:45 h o hasta la llegada del último corredor escoba, persona de la organización que cierra la prueba. En el caso de querer continuar fuera de tiempo, se realizará bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de toda responsabilidad.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Si algún participante decide abandonar la competición, debe hacerlo en algún punto de avituallamiento para poder ser evacuado en vehículo hasta la zona de meta.



PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS

El límite de participantes para el VIII TRAIL GEGANTS I CABUTS DE LA FONT DE LA FIGUERA se fija en 550, siendo 300 para Sprint Trail y 250 para el Trail.

Será requisito imprescindible haber cumplido 18 años el día de la prueba para participar en la categoría Trail 20.5 km. Sí podrán participar los menores de edad en la prueba Sprintrail 11.5km a partir de los 14 años cumplidos el día de la prueba adjuntando autorización firmada por el padre, madre o tutor/a.

Las categorías son las siguientes:

Prueba TRAIL:

- Absoluta General Masculina y Femenina.
- Senior: Masculino y Femenino de 18 a 39 años, cumplidos dentro del 2023.
- Veterano y Veterana A y B: de 40 a 59 años, cumplidos dentro del 2023.
- Locales: Sin distinción de edad a los 3 primeros masculino y femenino, nacidos y/o empadronados en la localidad.

Prueba SPRINTRAIL:

- Absoluta general masculina y femenina: a partir de 12 años cumplidos el día de la prueba
- Senior: Masculino y Femenino de 18 a 39 años, cumplidos dentro del 2023.
- Veterano y Veterana A y B: de 40 a 59 años, cumplidos dentro del 2023.
- Promesas Masculino y Femenino: a partir de 14 a 17 años, cumplidos dentro del 2023. No habrá premio para esta categoría.
- Locales: Masculino y Femenino, nacidos y/o empadronados en la localidad.

Por equipos:

- Mejor equipo Trail (3 participantes masculinos y 1 participante femenina)
- Mejor equipo Sprint Trail (3 participantes masculinos y 1 participante femenina)



SEMI-SUFICIENCIA

Las pruebas se desarrollan en un tiempo máximo limitado, en UNA SOLA ETAPA y en régimen de SEMI-AUTOSUFICIENCIA.

Como apoyo la Organización dispondrá los siguientes avituallamientos que contarán con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables que los corredores habrán de consumir en el mismo lugar.

La organización no facilitará vasos en los avituallamientos, debiendo llevar los participantes un recipiente.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar en la página web www.multiesport.es y el pago se hará a través de tpe electrónico con tarjeta bancaria a partir del día 22 de enero del 2024.

Las pruebas estarán limitadas a:

- Sprintrail: 300 inscripciones
- Trail: 250 inscripciones

Podrán variar atendiendo a las peculiaridades del recorrido, infraestructuras en la población, protección medioambiental o por motivos que la organización considere relevantes para el transcurso de la prueba.

El plazo de inscripción se abrirá el 22 de enero a las 10:00h y se cerrará el domingo 31 de marzo a las 21.00h o hasta completar inscripciones.

El precio de la inscripción será la siguiente:

Sprintrail: 20€ Trail: 20€

En el importe de la inscripción incluye la participación en la prueba, seguro de RC, seguro de accidentes, asistencia médica, bolsa del corredor, avituallamientos en carrera y avituallamiento final en meta.

Cabe la posibilidad de cambiar de modalidad una vez realizada la inscripción, mediante el correo trailgegantsicabuts@gmail.com. Este cambio será posible siempre que la inscripción a la modalidad por la que se pide el cambio no esté completa.



La organización se reserva 10 dorsales para su disposición del total de los 550 participantes, en el caso de no ser necesario, esas plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción a la lista de espera.

RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de los dorsales y chips se llevará a cabo el día de la prueba de 7:30 a 8:15 horas en la Plaza. También se podrá recoger el dorsal un día antes (se anunciará por Instagram y Facebook del Trail Gegants i Cabuts i del Club Esportiu Capurutxo).

Para la recogida de dorsales será obligatoria la presentación del DNI del inscrito o autorización firmada adjuntando fotocopia del D.N.I. Los menores de edad deberán presentar la autorización firmada por la madre, padre o tutor/a legal.

CLASIFICACIÓN Y PREMIOS (NO ACUMULABLES)

Categoría Trail

- Tres primeros clasificados absoluta masculina y femenina.
- Tres primeros clasificados por categorías masculina y femenina Senior y Veterano A y B.
- Tres primeros clasificados locales masculina y femenina.

Categoría Sprintrail

- Tres primeros clasificados absoluta masculina y femenina.
- Tres primeros clasificados por categorías masculina y femenina Senior y Veterano A y B.
- Tres primeros clasificados locales masculina y femenina.

Al equipo en las modalidades competitivas Trail y Sprintrail (3 participantes masculinos y 1 participante femenina) que terminen la carrera de cada prueba.

Los ganadores absolutos en la modalidad Trail, ceden su posición para las clasificaciones por categorías.

DESCALIFICACIONES

Motivos de descalificación de cualquier prueba dependiendo la gravedad de la infracción:

- No pasar por los puntos de control que la organización habilitará durante el recorrido.



- No llevar el dorsal de manera visible y bien colocado durante el transcurso de alguna prueba.
- Participar con un dorsal y/o chip asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con los datos incorrectos.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- Abandono del recorrido marcado durante alguna prueba o no realización del recorrido completo.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- La decisión sobre la posible descalificación de algún participante, puede ser tomada por la organización de la prueba, así como del equipo de voluntarios repartidos por todo el recorrido, conocedores todos del presente reglamento.

RECLAMACIONES

Una vez publicada en la web *Multiesport.es* la clasificación final de cada prueba, se establece un plazo de 24 horas para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas a través del correo electrónico info@multiesport.es, siempre por escrito y no aceptando ninguna reclamación fuera de dicho plazo.

CAMBIOS FECHA Y/O APLAZAMIENTOS

La Organización de la prueba se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente reglamento si así lo considerara. Además, podrá suspender o aplazar la prueba por necesidades organizativas, por el beneficio de los participantes (Pandemia, o cualquier situación que pueda afectar a participantes, voluntarios, fenómenos meteorológicos extremos ...etc.) o por **alerta 3 de riesgo de incendios forestales**, emitida por las autoridades competentes. Cabe recordar que la alerta por riesgo de incendio se emite la tarde anterior a la prueba, por lo que no podemos asegurar hasta este momento si la prueba se podrá llevar a cabo, según las inclemencias meteorológicas. Cualquier cambio se notificará debidamente. En caso de anulación, la organización valorará la opción de realizar una ruta alternativa de tipo CROSS. *En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.*



Los participantes están obligados a respetar las medidas de protección frente al COVID19 que las autoridades sanitarias puedan disponer en el momento de celebrarse la prueba.

VALORES

El Ayuntamiento de La Font de la Figuera y el Club Esportiu Capurutxo de La Font de la Figuera con la realización de esta prueba quiere dar a conocer el patrimonio natural de nuestro pueblo. Todo ello promoviendo y concienciando la práctica popular de deportes en el entorno natural de una manera respetuosa, sostenible y responsable.

No nos hacemos responsables de cualquier otra información de otras fuentes y/o publicada en la red en la que se pueda aludir a nuestra prueba.

TERRENO Y DESNIVEL

Trail (20.5 km). El recorrido transcurre en un 5% por asfalto, y un 95% por pista forestal, caminos y sendas. El desnivel acumulado de esta prueba es de 1080 m positivo.

Sprintrail (11.5 km) El recorrido transcurre en un 5% por asfalto, y un 95% por pista forestal, caminos y sendas. El desnivel acumulado es de 525 m positivo.

MARCAJE

Todos los recorridos de las 2 modalidades (Trail, Sprintrail), estarán debidamente señalizados mediante cintas baliza, carteles, señales con flechas indicativas dirección y bifurcaciones de las diferentes modalidades de color naranja o amarillo fluorescente. Esta señalización será retirada por el corredor escoba que se encargará de su recogida y de cierre de carrera.

En los tramos en que el terreno pueda presentar alguna dificultad extra, por piedras, escalones, terreno resbaladizo, pendientes pronunciadas, se aumentará la señalización con carteles de advertencia de peligro. Además, en los cruces y desvíos existentes en los recorridos de las diferentes modalidades, donde la organización entienda que sea un punto conflictivo, habrá uno o varios voluntarios para ayudar y guiar adecuadamente a los participantes.

SERVICIOS MÉDICOS

La organización contratará las ambulancias necesarias para cubrir las necesidades del evento. Dos ambulancias. Una con médico y conductor y la otra con conductor.



DERECHOS DE IMAGEN.

Con la inscripción al evento se autoriza a la organización a poder realizar fotografías, imágenes, vídeos, películas, grabaciones o cualquier otro registro de las actividades de los eventos y posteriormente sea usado para cualquier diseño o comunicación del evento.

CONSENTIMIENTO INFORMADO VIII TRAIL GEGANTS I CABUTS DE LA FONT DE LA FIGUERA

Por favor, leer con atención este documento, ya que al completar la inscripción te das por enterado del contenido de este. Yo como futuro participante del **VIII TRAIL GEGANTS I CABUTS DE LA FONT DE LA FIGUERA**, acepto y certifico:

1. Que estoy físicamente bien preparado para esta prueba de Trail, que tengo buena salud sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en esta prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
2. Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en montaña, donde hay lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto por propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
3. Que dispongo de capacidad física, técnica y recursos suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-autosuficiencia en las que se desarrolla la prueba, así como el conocimiento del lugar por el que discurre, y seré consciente de lo que voy a acometer, conociendo y aceptando estas dificultades y dimensiones específicas.



4. Que debo saber gestionar, aun encontrándome solo, los problemas físicos o mentales resultantes de la fatiga, los problemas digestivos, los dolores musculares o articulares, así como las pequeñas heridas. Esto supone de manera clara y consecuente que tengo la capacidad suficiente para solucionar los problemas previsibles que encontraré, remediándolos con el material propio que puedo suponer necesitar.
5. En este contexto, tengo en cuenta que es imposible tener un miembro de la organización en todo momento cerca de mí para ayudarme, por lo que serán muchas las ocasiones en que deberé solucionar por mí mismo los problemas.
6. Que valoraré el material que pueda necesitar en función de mi capacidad física y de la previsión meteorológica. Acepto que no es responsabilidad del Organizador el inspeccionar o supervisar mi material de competición, por lo que únicamente solo yo soy el responsable de llevar todo el material necesario.
7. Que domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores y/o voluntarios) en temas de seguridad.
8. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
9. Que, antes o durante la prueba, no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como dopaje por las federaciones de atletismo y montaña.
10. Que mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
11. Que aceptaré y cumpliré con todas las normas y medidas de seguridad que en virtud de la legislación vigente en el momento de celebrarse la carrera en relación con el COVID-19 tenga que aplicar la organización.